MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servian
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

RESOLUCION IM Nº 447/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 3963 "FULGENCIO YEGROS" – ID Nº 397703.-

Tembiapora, 01 de junio de 2021

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 3963 "FULGENCIO YEGROS" – ID Nº 397703; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 31 de mayo del 2021, a las 07:45 horas.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el contrato al oferente **FANN S.A.** en base a la oferta económica presentada, al ser presentar la oferta comparada más baja y al ajustarse a todas las exigencias de las basês de la licitación, constituyéndose de tal modo en la propuesta con las mejores condiciones para la contratación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 3963 "FULGENCIO YEGROS" – ID Nº 397703, al oferente:

- **FANN S.A.**, con RUC Nº 80050215-9, representado por el señor Alberto Silva Torales, con C.I. Nº 3.492.838, con una oferta económica de **G. 304.937.295** (guaranies trescientos cuatro millones, novecientos treinta y siete mil, doscientos noventa y cinco).

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520, FF: 30; 0F: 03, del Presupuesto de la Municipalidad de Tembiapora para el ejercicio fiscal 2021.-

Art. 3° COMUNICAR a la firma adjudicada y al oferente participante vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal